

CÆREMONIALE PAROCHORUM

ARTICULUS II

De quadraginta horarum functione in ecclesiis parochialibus.

De rebus parandis. De missa expositionis.

De ordine dando processioni et reliquis hujus functionis

DE MISSA EXPOSITIONIS

7. Ad celebrantis dexteram se confert alter assistens cum thuribulo, et ad sinistram primus cum velo humerali. Tempore debito caeremoniarius naviculam sumit, ac ministrare facit incensum. Omnes inservientes postea in medium se conferunt, et in plano duplici genuflexione facta, surgunt, in infimo gradu genuflectunt, ac statim SS. Sacramentum thure adoletur.

8. Post thurificationem, caeremoniarius cum aliis surgit, hastilem crucem sumit, et in presbyterii medium se confert; ubi, quin ullam reverentiam faciat, stat, donec intonatus fuerit hymnus *Pange lingua*; quo intonato, ante omnes gravi ac modesto gressu incedit. Celebrans, SS. Sacramento, uti jam dictum est, thurificato, velum humerale a primo clerico accipit; surgit deinde, suppedaneum ascendit, atque genuflexionem facit cum eodem clerico (qui umbellam paratam tenet), ostensorium sumit, humeros ad altare vertit, hymnumque intonat.

(Continuabitur)

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Mayo 1.º de 1915.

Número 8

ALOCUCION

del Sumo Pontífice Benedicto XV en el Consistorio del 22 de enero de 1915

Venerables hermanos:

Deseando proveer con la debida solemnidad los episcopados vacantes, hemos creído oportuno congregaros hoy en torno nuestro. No son ciertamente pocas las iglesias que han quedado sin pastor en estos últimos tiempos; y entre ellas hay algunas tan dignas e importantes, que merecen ser consideradas en el presente Consistorio.

Empero, antes de todo, al veros aquí reunidos, venerables hermanos, no podemos menos que desahogar el corazón, comunicándoos las penas que lo oprimen, ya que vosotros, por el vínculo especialísimo que os une a Nós, sois en justicia partícipes de nuestros pensamientos y aflicciones. Habéis visto cómo van sucediéndose unos a otros los meses, sin que aparezca siquiera una remota esperanza de que cese pron-

to esta funestísima guerra, o mejor dicho esta manifiesta carnicería. Mas, si no nos es dado apresurar el fin de tan terrible flagelo, ojalá pudiéramos atenuar, a lo menos, sus dolorosas consecuencias.

Con este intento, bien lo sabéis, hemos trabajado hasta donde nos ha sido posible, y no cesaremos de continuar trabajando en el mismo sentido, mientras la necesidad así lo exija.

Ir, por ahora, más adelante en esta labor, no lo permite el ministerio apostólico. Es indudable que corresponde principalmente al Pontífice Romano, a quien Dios ha constituido supremo intérprete y defensor de la ley eterna, el proclamar que a nadie le es lícito, por ningún motivo violar la justicia. De esta suerte lo hemos declarado sin ambages, reprobando enérgicamente toda injusticia, sea quien fuere el que la ha cometido; pero comprometer la autoridad pontificia en las contiendas de los beligerantes, ni es útil, ni conveniente.

Quien reflexione maduramente sobre el particular, comprenderá muy a las claras, que si bien la Sede Apostólica se encuentra, con motivo de esta guerra, bajo el imponderable peso de aflictivos cuidados, sin embargo, debe observar la más perfecta imparcialidad, porque el Pontífice Romano, siendo Vicario de Jesucristo

que murió por todos y cada uno de los hombres, está obligado a abrazar en un mismo sentimiento de caridad a los combatientes; y como Padre común de los católicos, tiene en ambas partes beligerantes gran número de hijos, por cuya salvación ha de ser igualmente solícito; y de aquí que ponga la mira no en los intereses especiales que los dividen, sino en el vínculo de la fe que los une como hermanos. Si procediera de otro modo, no sólo no coadyuvaría a la causa de la paz, sino que expondría a graves disturbios la tranquilidad y concordia intrínseca de la Iglesia.

No inclinándonos, pues, en favor de ninguna de las partes contendientes, ambas nos preocupan por igual; y seguimos con solicitud y ansiedad extraordinarias, los horribles sucesos de esta guerra, máxime, cuando es de temer que la violencia de los ataques no reconozca límites. Ahora: es natural que donde el Padre común de los fieles advierte más vivo el afecto reverencial de sus hijos, allá torne a mirar con más frecuencia; y esto explica los sentimientos que hemos expresado por el amado pueblo belga en carta que dirigimos no há mucho al Cardenal Arzobispo de Malinas.

Séanos permitido en esta ocasión apelar a los sentimientos humanitarios de quienes han franqueado los confines de naciones enemigas, para

conjurarlos a fin de que en las regiones invadidas no se lleve la devastación más allá de lo exigido estrictamente por causa de la ocupación militar; y lo que es aún más importante, de que los ánimos de aquellos habitantes no sean heridos, sin verdadera necesidad, en lo que tienen de más querido, como son los sagrados templos, los ministros de Dios, los derechos de la religión y de la fe. Bien se nos alcanza, cuán duro debe ser para quienes ven a su patria ocupada por los enemigos, el sentirse sometidos al yugo extranjero; no obstante, queremos que tengan gran cautela, no sea que los esfuerzos por recobrar la independencia, los arrastren a impedir la conservación del orden público y a empeorar su propia situación.

Por lo demás, venerables hermanos, aunque sean sobremanera graves las angustias que nos turban, no debemos desmayar; y mientras más sombrío se muestre lo porvenir, con mayor *confianza hemos de llegarnos al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar el auxilio en tiempo oportuno* (Hebr. iv, 16). Por tanto, es menester, como ya lo hemos ordenado, orar incesante y humildemente al Señor, quien como dueño y árbitro soberano de los acontecimientos humanos, es el único que puede, por los medios que sean de su divino beneplácito, encaminar las voluntades de los hombres.

No sin especial permisión divina, la paz ha abandonado al mundo. Dios deja que las naciones que habían cifrado exclusivamente sus anhelos en los bienes terrenales, se castiguen unas a otras con mutuas matanzas, en pena del desprecio e indiferencia que han tenido para con EL. Otras calamidades han sobrevenido también, para obligar a los hombres a *humillarse bajo la mano poderosa de Dios* (I Petr. v, 6). Nos referimos a la catástrofe de estos últimos días, ya que sabemos cuán horrenda y luctuosa ha sido.

Y porque la oración en común es la más agradable a Dios y la más fructuosa, exhortamos a los hombres de bien para que hagan propicia la divina clemencia, orando privadamente, y en especial, con la oración pública en los templos. Y para que un inmenso coro de voces suplicantes se eleven simultáneamente al cielo, hemos prescrito, como lo sabéis, dos solemnes funciones expiatorias: una, que se verificará para los católicos de Europa el 7 del próximo febrero; y otra, para los del resto del mundo, el 21 de marzo. Nós mismo asistiremos personalmente a la primera, en la Basílica de San Pedro, y esperamos que vosotros, venerables hermanos, asistiréis también.

Que la Santísima Virgen, auxilio de los cristianos oiga y secunde los votos comunes de

la Iglesia, y con su intercesión obtenga de su divino Hijo que los espíritus tornen al culto de la verdad, los ánimos al de la justicia, y que la paz de Cristo reaparezca en el mundo y sienta para siempre sus reales entre los hombres.

S. Congregación del Santo Oficio

Sección de indulgencias

(21 de enero de 1915).

El Padre Santo se ha dignado conceder a todos los fieles de Cristo que, al menos con corazón contrito, recitaren la oración propuesta por Su Santidad (1) para implorar el beneficio de la paz, trescientos días de indulgencia por cada vez que reciten dicha oración. Esta indulgencia puede ser aplicada a las almas del purgatorio. La presente concesión vale por todo el tiempo de la guerra. No obsta lo que pueda haber en contrario.

R. Card. MERRY DEL VAL, *Secretario*.

Donato, Arzobispo de Efeso, Asesor.

(1) Véase LA IGLESIA, Vol. x, página 154.

Sacra Congregatio Rituum

ROMANA

DUBIA

A sacra Rituum Congregatione sequentium dubiorum solutio reverenter expostulata fuit: nimirum.

I. Si Festum Circumcisionis D. N. I. C. sit titolare alicujus Ecclesiae vel Instituti et recolendum sub ritu duplici primae clasis cum octava, diebus 2, 3 et 4 januarii in quibus fit de die infra octavam cum secunda oratione de simplici; et die 7 januarii in qua agitur de secunda die infra octavam Epiphaniae cum commemoratione de octava Circumcisionis, quaenam erit tertia oratio dicenda in Missa?

II. Rituale Romanum, edit. typ., tit. IV, cap. II, ubi describitur ordo administrandi sacram communionem communicandis tam extra missam quam ante vel post ipsam, atque etiam intra Missam, ad n. 11 haec habet: «sacerdos porrigit communicandis Eucharistiam incipiens a ministris altaris, si velint communicare.» Item in decreto n. 1074, *Galliarum*, 13 julii 1658, in proposito dubio: «an in communione intra missam prius ministrandum sit Ssmum. Eucharistiae sacramentum ministro missae inservienti quam monialibus vel ceteris ibidem praesentibus?» S. R. C. responderit mandavit: «in casu praedicto ministrum sacrificii non ratione praeeminentiae,

sed ministerii, praefendum esse ceteris quamvis dignioribus.»

Unde quaeritur: «an vox minister altaris vel sacrificii in his et similibus documentis S. R. C. restringenda sit exclusive ad ministros jam in ordinibus minoribus constitutos vel saltem tonsuratos, an potius voce ministri intelligendi sint omnes quicumque seu laici seu clerici qui missae inserviunt?»

Et sacra eadem Congregatio, audito specialis Commissionis suffragio, omnibus sedulo perpensis, enunciatis quaestionibus ita respondendum censuit:

Ad I. In casu, tertia oratio erit de Spiritu Sancto.

Ad II. Nomine ministri altaris vel sacrificii missae venit quilibet clericus vel laicus, missae ad altare inserviens, qui praefendus est ceteris in distributione sacrae Synaxeos; cauto tamen, ut laico inservienti praeferantur clerici, et clericis minoris ordinis alii in majore ordine constituti, aut personae quae superiori polleant dignitate liturgice attendenda per se (uti regum) vel per accidens (uti sponsorum in missa pro benedicendis nuptiis).

Atque ita rescripsit ac declaravit. Die 30 januarii 1915.

SCIPIO CARD. TECCHI, S. R. C. *Pro-Praefectus*.
Petrus La Fontaine, Ep. Charystien., Secretarius.

Archicofradía

bajo la invocación del Taumaturgo San Antonio de Padua

SUMARIO DE LAS INDULGENCIAS CONCEDIDAS A LA
 ARCHICOFRADÍA ERIGIDA, BAJO EL TÍTULO DE
 SAN ANTONIO EN SU BASÍLICA DE PADUA,
 POR LETRAS APOSTÓLICAS DE 2 DE
 DICIEMBRE DE 1902

I. Indulgencias plenarias—A todos los fieles de Cristo, de ambos sexos, que verdaderamente penitentes, recibieren la *Sagrada comunión*, el día de la inscripción.

b) A todos los Hermanos de la Archicofradía que, con las disposiciones apuntadas, visitaren la iglesia de la Asociación, o legítimamente impedidos, la propia iglesia parroquial, orando allí según la mente del Pontífice Romano, en los siguientes días o en algunos de los siete días inmediatamente siguientes: I. Natividad del Señor; II. Pascua de Resurrección; III. Ascensión del Señor; IV. La Inmaculada Concepción; V. Natividad; VI. Anunciación; VII. Asunción de la Santísima Virgen; VIII. San Antonio de Padua (13 de junio); IX. La Traslación de las reliquias del mismo Santo (15 de febrero); X. San Francisco de Asís (4 de octubre); XI. Las llagas del mismo Santo (17 de septiembre).

Finalmente se concede *indulgencia plenaria* a todos los Hermanos, en artículo de muerte, siempre que, con las debidas disposiciones, o al menos contritos, invocaren de boca el *Santísimo Nombre de Jesús*, o si no pudieren de boca, al menos con el corazón, y recibieren la muerte resignados y como el estipendio del pecado, de la mano del Señor.

II. *Las indulgencias de las estaciones de la ciudad de Roma*, en los días asignados en el Misal Romano, si los Hermanos, cumplidas las condiciones debidas, visitaren la iglesia de la Archicofradía, o legítimamente impedidos, la propia iglesia parroquial.

III. *Indulgencias parciales*—a) De *siete años y siete cuarentenas* a los Hermanos que, al menos con corazón contrito y devoto, visitaren la iglesia de la Archicofradía, o legítimamente impedidos, la propia iglesia parroquial, orando allí según la mente del Romano Pontífice, en los siguientes días festivos: 1. La Circuncisión. (1) 2. Epifanía. 3. Corpus Christi. 4. El Sacratísimo Corazón de Jesús. 5. El Santísimo Nombre de Jesús. 6. La preciosísima sangre (Primera Dominica de julio). 7. La Transfiguración del Señor. 8. Invención y 9. Exaltación de la Santa

(1) Se debe advertir que algunos de estos días festivos están hoy suprimidos, pero no por esto quedan privados los Hermanos de las indulgencias.

Cruz. 10. Visitación. 11. Purificación. 12. Presentación. 13. Rosario de la Santísima Virgen. Los siete dolores. 14. El Viernes de Pasión. 15. La Tercera Dominica de septiembre. 16. El Santísimo Nombre de María. 17. Nuestra Señora del Monte Carmelo. 18. Nuestra Señora de las Mercedes. 19. Nuestra Señora de las Nieves. 20. Los Santos Protomártires de la Orden Franciscana (1.º de enero). 21. San Buenaventura (14 de julio). 22. Santa Clara de Asís (12 de agosto). 23. Todos los Santos de la Orden Franciscana (29 de noviembre).

b) De *trescientos días*, cuantas veces los Hermanos asistieren a las funciones de la Archicofradía, al menos con corazón contrito.

Todas las indulgencias concedidas en el presente Elenco son, si se exceptúa la Plenaria en artículo de muerte, aplicables a las almas del purgatorio.

IV. *Privilegio*—Todas las misas que se celebraren, en sufragio de los difuntos, en cualquier altar de la Basílica de Padua, gozan del privilegio del altar privilegiado.

La sagrada Congregación de indulgencias y de sagradas reliquias ha reconocido el presente sumario y ha permitido su publicación.

Dado en Roma—Secretaría de la misma Congregación—el día 2 de marzo de 1901.

Vistas y respetuosamente reconocidas, publiquense.

En Padua, Palacio Episcopal, a 2 de abril de 1902.

† JOSE
Obispo.

FRANCISCO SOGARO, *Arch. Amiden*, Secretario.

Visto,

✠ BERNARDO
Arzobispo de Bogotá.

Nota importante—Todas las gracias enumeradas en el anterior elenco, han sido concedidas a la Cofradía de San Antonio, erigida en la iglesia de este nombre, en la ciudad de Bogotá.

En la Imprenta de San Bernardo

El domingo 18 del pasado abril, a las 12 m., el muy ilustre señor Vicario General del Arzobispado, hizo la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en la imprenta de San Bernardo.

El señor Vicario pronunció allí una patética y muy devota alocución a los empleados de la imprenta, exhortándolos a la devoción del Sagrado Corazón y a ofrecerle a EL sus trabajos.

Todos los empleados de aquel establecimiento tipográfico, quienes en ese día se habían acercado a la Mesa Eucarística, asistieron al acto de la Entronización.

El Libertador y la Masonería

DECRETO

Simón Bolívar, Libertador y Presidente de la República de Colombia.

Habiendo acreditado la experiencia, tanto en Colombia como en otras naciones, que las sociedades secretas sirven especialmente para preparar los trastornos políticos, turbando la tranquilidad pública y el orden establecido: que ocultando todas sus operaciones con el velo del misterio, hacen presumir fundadamente que no son buenas, ni útiles a la sociedad, y por lo mismo excitan sospechas y alarman a todos aquellos que ignoran los objetos en que se ocupan; oído el dictamen del Consejo de Ministros, Decreto:

Art. 1.º Se prohíben en Colombia todas las sociedades o confraternidades secretas, sea cual fuese la denominación de cada una.

Art. 2.º Los Gobernadores de las Provincias, por sí o por medio de los jefes de Policía de los cantones, disolverán e impedirán las reuniones de las sociedades secretas, averiguando cuidadosamente si existen algunas en sus respectivas Provincias.

Art. 3.º Cualquiera que diere o arrendare su casa o local para una sociedad secreta, incurrirá en la multa de 200 pesos, y cada uno

de los que concurran, en la de 100 pesos por la primera y segunda vez; por la tercera y demás, será doble la multa; los que no pudieren satisfacer la multa, sufrirán por la primera y segunda vez, dos meses de prisión, por la tercera y demás será doble la pena.

§ 1.º Los Gobernadores y Jefes de Policía aplicarán la pena a los contraventores, haciéndolo breve y sumariamente, sin que ninguno pueda alegar fuero en contrario.

§ 2.º Las multas se destinan para gastos de Policía, bajo la dirección de los Gobernadores de las Provincias.

El Ministro Secretario de Estado del Despacho del Interior, queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en Bogotá, a 8 de noviembre de 1828.

SIMÓN BOLÍVAR

El Ministro Secretario de Estado en el Despacho del Interior,

José Manuel Restrepo

(*Gaceta de Colombia*, número 385, 16 de noviembre de 1828).

N. B.—El señor doctor don José Manuel Restrepo, que firma el anterior Decreto como Ministro del Libertador, dejó escrito en su autobiografía lo siguiente:

«Se aprovecha Restrepo de esta solemne

ocasión (1) para manifestar a sus queridos hijos a quienes destina este escrito, que en toda su vida ha conservado los sentimientos religiosos y las creencias de la Religión Católica, Apostólica, Romana, que le enseñaron sus padres y especialmente su maestro y preceptor, el doctor Alberto María de la Calle, procurando también ajustar su conducta a los principios de la moral cristiana que le inspiraron los mismos, con un amor y cariño que jamás se desmintió.

Ruega con el mayor encarecimiento a sus queridos hijos que nunca abandonen, y que practiquen siempre los preceptos de la religión y de la moral cristiana, que cuando niños les procuraron enseñar sus padres. Huyan la indiferencia religiosa, y el quebrantar los preceptos de una rígida moral; ella reprueba el que voluntariamente se falte a lo pactado, el que no se diga la verdad aun en materias leves y que se vulnere el honor del prójimo.

Restrepo en el curso de su vida ha sido considerado y estimado en la sociedad, bien haya estado en alta o baja fortuna, lo que atribuye a su buena conducta y a sus opiniones religiosas....

¡Que sus hijos imiten este ejemplo y sacarán los mismos frutos! Dios además les prepara la Bienaventuranza eterna.»

(1) La de la muerte de la señorita Ursula, hija suya.

La madre de Dios es mi madre

María Santísima, la más afortunada de las puras criaturas, fue honrada al hacerse Dios, hombre, con el gloriosísimo cargo de MADRE DE DIOS; pues el Hijo divino tomó nuestra naturaleza por obra del Espíritu Santo en sus purísimas entrañas.

Dignidad única, pues aunque tiene el Señor muchos fieles servidores, sólo una criatura tiene derecho a darle el nombre de Hijo. *Dignidad sublime*, porque este Hijo es Dios, y Dios ha formado a María Santísima para que sea digna Madre suya. *Dignidad que es fuente y origen de todos los demás privilegios y preeminencias* de la Señora, y que la constituye en el más alto grado de gracia y de gloria a que puede subir una pura criatura. Y aun con tanta grandeza y majestad:

I. MARÍA ES MADRE MÍA—Jesucristo lo ha querido así; no contento con llamarse hermano nuestro el Hijo de María, quiso dejarnos en herencia su mayor tesoro antes de subir al cielo.

Hallábase clavado en la cruz, hecho todo una llaga su santísimo cuerpo, injuriado por los soldados y sayones; y como si no cuidara de sí, dice a su Madre que nosotros somos sus hijos; si, aquellos mismos por cuyos pecados iba a dar su sangre y vida; y San Juan toma posesión de tan rico tesoro, honrándola y amándola como a Madre en persona de todos los hombres.

María quiere ser MADRE MÍA adoptiva, no sólo por conformarse con la voluntad de su Hijo, sino por el amor que me tuvo, cooperando a que yo fuese regenerado, o sea engendrado de nuevo a la vida sobrenatural de la gracia, y constituido hermano de Jesucristo y como heredero suyo.

En ausencia de Jesucristo se mostró verdadera Madre de los cristianos. Consoló y animó a San Pedro en su arrepentimiento, esforzó a los demás Apóstoles y discípulos del Señor, presidió la oración del Cenáculo para aguardar la venida del Espíritu Santo, y después de haber sido la Madre de los primeros fieles, subió a los cielos, desde donde continúa el oficio de Madre bondadosísima, amándonos entrañablemente, compadeciéndose de nuestras miserias, procurando apartarnos del pecado y animándonos a practicar las virtudes.

Es protectora de los justos, a los que procura abundancia de gracias, sobre todo, la constancia en el bien obrar y la perseverancia final.

Refugio de los pecadores, convidándolos a que se conviertan y vuelvan a Dios, acogiéndolos con amor por enormes que sean sus pecados, si se quieren arrepentir de ellos; y una vez arrepentidos, hace con ellos prodigios de Madre amantísima, hasta distinguirlos con singulares favores.

Consuelo de los afligidos, como aurora que nos anuncia y nos trae al verdadero sol de justicia.

Llenos están los libros de milagros obrados por María para consolar y curar a sus devotos en las enfermedades del cuerpo y del alma.

Es auxilio de los cristianos, defendiéndolos de las herejías, sosteniéndolos en las persecuciones, salvándolos en las públicas calamidades.

Tiene solicitud de sus hijos en vida, no los olvida en la muerte y los alivia en el purgatorio.

II. ¿CÓMO SERÉ HIJO VERDADERO SUYO?—Debo portarme como hijo suyo amantísimo, *por gratitud*, porque amor con amor se paga; *por mi propio interés*, pues cuanto haga por Ella redunda en provecho mío.

Su amor será para mí origen de innumerables gracias y prenda de salvación.

Debo HONRARLA y obsequiarla. Como Madre de Dios, aunque es inferior a EL por ser criatura, pero es superior a todas las demás puras criaturas.

Por eso le tributa la Iglesia un culto especial, superior al debido a los Santos y Angeles; le da títulos honrosísimos, llamándola vida, dulzura y esperanza nuestra, y le aplica con grande conveniencia las alabanzas de la eterna Sabiduría. Tres veces al día invita a los fieles a invocarla y saludarla; le dedican sus devotos el sábado, un mes entero al año, y otros muchos días, consagrándolos a celebrar sus glorias y privilegios.

Siguiendo la invitación de la Iglesia y el ejemplo de los Santos, tendré a mi Madre un amor *industrioso* que me haga buscar los medios de amarla con más cariño, constancia y perfección; *difusivo*, procurando que otros muchos la amen, o la amen más.

Debo INVOCARLA con ilimitada *confianza*, como a la Madre del autor de la gracia, medianera entre Dios y los hombres, canal por donde nos vienen del cielo todos los favores y gracias.

Pero mis peticiones no han de ser *injuriosas a Dios*, como lo serían si, para conseguir la salvación, no pusiese yo de mi parte lo que puedo, o al pedir una virtud buscara las ocasiones de contraer el vicio contrario.

No sean *indignas de María*, poniéndola por intercesora para que me consiga medios que me hagan perseverar en mis pecados y morir en la impenitencia. En ambos casos mis súplicas serían también *perniciosas para mí mismo*. La invocaré con *perseverancia*, porque

a veces, para nuestro bien, no nos concede al punto lo que le pedimos, pues quiere al propio tiempo premiar nuestra constancia.

Debo IMITARLA, pues para esto se nos recuerdan sus virtudes. En sus fiestas se encomian las gracias extraordinarias que el cielo le concedió, la dignidad de que se halla revestida y los gloriosos privilegios que le fueron otorgados, para que, admirando todas esas maravillas, reconozcamos el poder de Dios y cobremos todos grande estima y veneración a la que es Reina y Señora del universo; pero al propio tiempo nos propone la Iglesia sus virtudes, para que le imitemos, en cuanto nos sea posible, en la plenitud de la santidad, en su perfección y en su perseverancia en ella.

Aprenderé de ELLA la fidelidad para con Dios, la caridad con el prójimo y el amor verdadero a mí mismo.

Me acercaré cuanto me sea posible, por la imitación a tan perfecto modelo, de modo que al verme los ángeles y los hombres, puedan decir con justicia: «éste es verdadero hijo de María.»

Para vencer más fácilmente las dificultades que seguramente hallaré en su imitación, recordaré frecuentemente que María, a pesar de ser Madre de Dios, Reina de cielos y tierra, y la pura criatura más perfecta y santa, con todo vivió una vida pobre, oscura, despreciable a los ojos del mundo, llena de privaciones, y que fue tan atormentado su purísimo Corazón, que es Reina de los mártires.

Estamos desterrados en este valle de lágrimas: nuestra verdadera patria es el cielo, y para merecerlo tenemos que padecer, a fin de satisfacer por nuestros pecados, ejercitar las virtudes, merecer un trono más

elevado de gloria en el cielo, y estar más cerca de Jesucristo y de María Santísima, si más nos asemejamos a ellos en vida.

OBSEQUIO—Para ser verdadero hijo de María entraré en alguna Congregación suya, y guardaré exactamente el Reglamento, asistiendo con puntualidad a las reuniones, practicando con fervor cuanto estuviere ordenado en ella, y procurando atraer a otras personas a que se inscriban en la misma.

PROPÓSITO—Al hacer alguna obra principal, y sobre todo en las dudas de si me conviene o no hacer algo o dejarlo de hacer, me preguntaré a mí mismo, postrándome, si puedo, ante una imagen de la Señora: «si estuviera la Virgen Santísima presente, ¿qué haría yo en este caso para darle gusto?» Esta reflexión me podrá servir también al sentirme acometido de la tentación, o al hallar dificultad en vencerme en alguna cosa que sin embargo me conviene hacer.

Sociedad de sufragios del clero

El sábado 17 del último abril, murió en esta ciudad el señor presbítero doctor don Isaac Guerrero. Los sacerdotes de la Asociación de Sufragios del Clero, deben aplicar el Santo Sacrificio, en sufragio del alma del difunto sacerdote.

Retiro mensual

El del presente mes se verificará el jueves 27.

Los dioses del siglo

Vaya, ¡seamos francos de una vez! ¡esté calumniando atrocemente a nuestro siglo quien le llame ateo!

Pues a vos mismo, para no ir más lejos, os he oído dirigirle más de cien veces esta acusación.

—Lo que queráis, amigo mío: pero lo que es hoy, me siento con ganas hasta de retractarme en forma, para devolverle su honor y fama a este pobrecito pecador.

—Vamos a ver.

—Sí, amigo mío: ¿cómo se puede, en efecto, acusar de ateo al siglo actual, el cual si rehusa reconocer y adorar y servir al único verdadero Dios Todopoderoso, Creador y Supremo Señor de cielos y tierra, se forja, en cambio, dioses por docenas, y se postra ante ellos a todas horas en rendida, sumisa y hasta abyecta adoración?

—Realmente. Idólatra o politeísta se le podrá llamar a un siglo así, mas no ateo. Eso en ninguna manera.

—Gracias a Dios, que por fin encuentro quien me dé la razón en eso, que para mí ha llegado a adquirir el carácter de verdad evidentísima. Dad si no una ojeada al mundo actual. En todas partes veo templos, altares, dioses y sacrificios. ¿Qué queréis? Nunca el hombre ha podido pasarse sin algún género de religión.

—Es verdad.

—Ved si no a cuántos dioses tributa vergonzoso culto el siglo actual, por no tributárselo noblemente al único verdadero Dios. Es, en primer lugar, un siglo racionalista, y se gloria de no prestar culto más que a la razón.

—¡Orgullosos dioses, por cierto!

—O mejor diosa, pues por vez primera la adoró el mundo bajo la figura de una mujer de arrabal.

¡Cuántas locuras no cometen hoy los mortales, fascinados por el brillo de esa embustera divinidad! ¡Cuántas cosas se les antojan *razón*, que no son más que bajas pasiones o miserables intereses! ¿Qué es la mayor parte del *razonar* de hoy sino mero sofisma y palabrería? Y no obstante, sacrifican las gentes sus creencias, sus costumbres, su honor, su alma, ante este misterioso ídolo que les tiene sorbidos los sesos; y de puro racionalistas que son, van olvidándose de lo que más importa, que es ser racionales. ¡Ah! El mundo tiende a parecer un manicomio de locos o un presidio de pícaros, desde que nadie entiende deber sujetarse a otro dios ni a otro dueño que a su propia razón.

—Efectivamente.

—¡Y el *dinero*! ¿queréis otro perdulario que más insolentemente se arroge todos los tratamientos y consideración de verdadera divinidad?

—¡Y cómo le tributan todas las gentes esos viles honores!

¡Ved cómo hace víctimas el muy tirano a los infelices que han aceptado su despótica dominación! Honra, conciencia, salud, todo se le sacrifica cuando lo exige él, y cuidado, que lo exige muy a menudo! El vasallaje que se le rinde es más sumiso que el que se le rinde a los Reyes y Emperadores! Ningún santo de los nuestros, ningún austerísimo anacoreta, pasó jamás por Nuestro Señor Jesucristo las privaciones y durezas que por el dios dinero sufren la mayor parte de sus infelices esclavos. Es, ciertamente, un cruelísimo dios.

—¿Y qué me dices del otro que más risueño en apariencia, aunque no menos tirano en realidad, tiene tantos adoradores en el día de hoy? Hablo del *placer*.

¡Oh! Este es un dios brutal y embrutecedor. No

se contenta con tener como vasallos y esclavos a los hombres; quiere tenerlos a su redor como rebaños o piaras de sucios animales. El primer sacrificio que exige ante su inmundo altar, es el de la dignidad del ser racional, a quien degrada y envilece antes que le permita ofrecerle el corruptor incienso. La belleza y lozanía de la hermosa juventud, la paz del alma, el sosiego de la familia, son ofrendas a que obliga, desde luego, sin contemplación, y que millares de millares de infelices se apresuran a depositar en sus aras. Siendo digno de notarse que además de sucio, es duro y despiadado para con los suyos, este infame dios. A ninguno de ellos harta siquiera de esa asquerosidad que les ofrece; a todos los deja a medio gozar, vacíos, hambrientos, rabiosos, desesperados. Su última caricia es el remordimiento.

—Os equivocáis: su última caricia es, por lo común, el revólver del suicida.

—No hablemos de ese otro acicalado diosecillo, que más parece diosa, porque es de genio casquivano y femenino.

—A cuál os referís?

—A la llamada *opinión pública*, amigo mío, que es otro de los dioses o diosas de hoy que gastan más fantasía. La mitad del género humano ha trasferido nada menos que los votos de su bautismo a la obediencia de esta frívola divinidad. La opinión pública dicta leyes, alza gobiernos y los derriba, consagra o abate instituciones, vuelve el mundo al derecho y al revés, al modo como los sastres imponen la moda de un traje o de un sombrero con sólo cambiar a su antojo el figurín. La opinión pública falla *ex cathedra* y sin apelación, y sin tomarse la pena de exponer los considerandos de su sentencia. Nada más arbitrario que

ese juez-veleta que gira siempre hacia donde le sopla la última impresión. Y sin embargo, ¡qué dóciles son en someterse a su tiránico imperio tantos hombres preciados de independientes y libres y despreocupados! ¡Cuán graves asuntos se resuelven sin otra razón de mayor peso, que el *porque sí* de esa antojadiza coqueta! ¿Qué ley divina o humana, qué código de Moisés o de Jesucristo no ha de ceder hoy ante su avasalladora influencia?

—Está visto: no le faltan dioses de todos calibres al mundo, lo que le falta es creencia en el verdadero Dios.

—Y aun si fuésemos a practicar más por menudo esta nuestra requisa, ¡cuántos y cuántos otros dioses de menor cuantía encontraríamos además de esos pocos que sólo como ejemplos acabamos de citar! Porque eso sí, el hombre tira siempre a rebelarse contra su único Dios verdadero; mas, en cambio, no hay necesidad de que, en caso apurado, no sepa él hacerse dios.

—¡Como que, en casos dados, hasta a sí propio ha llegado a decretarse este supremo honor!

En efecto, y es el único ejemplo que nos falta citar. El dios más ridículo del siglo, es este dios que forma cada hijo de vecino en su *yo*, su propia personalidad. Dios de broma, por supuesto, y cuya divinidad no está a prueba de una pulmonía o de un cólico cerrrado, que en veinticuatro horas lo lleve a podrir en el muladar.

—¡Valiente apoteosis!

—Sí, y muy merecida por cierto, ya que tales hombres endiosados, antes de proclamarse dioses, cuidan bien de declarar que ni siquiera pasan de bestias, pues niegan tener alma que les distinga de ellas, que es

por justo castigo del cielo la repetición de lo que le sucedió a Nabucodonosor.

—Explicadme el caso.

—Quiso este orgulloso Monarca ser tenido por dios y ser adorado con honores divinos, para lo cual exigía se postrasen ante su estatua todos sus vasallos. El cielo, empero, quiso, humillarle obligándole a arrastrarse muchos años por el suelo como cuadrúpedo; y vieron los pueblos andar en cuatro pies a su Rey con el rostro al suelo, así como había querido él le adorasen por dios en elevado pedestal!

—¡Fue gracioso el cambio!

—Tál suele pasar a los *endiosados* de hoy. Y como nuestro siglo es el primero de esos *endiosados* que hace gala de tenerse a sí propio por único verdadero dios, y como tál adorarse y querer ser adorado, de ahí el *materialismo* brutal, que es el carácter más relevante de este nuestro siglo, y con el cual le permite Dios se embrutezca en pago de aquel su orgulloso endiosamiento.

—Quedamos, pues ...

—Sí, quedamos en que los cien falsos dioses a quienes sirve el siglo, y ese servirse y adorarse él mismo como único verdadero dios, son el peor castigo con que Dios humilla a los que creen poder prescindir de EL.

—¡Valiente defensa habéis hecho del siglo, contra los que al principio dijisteis le acusaban de ateísmo!

—No necesita otra el muy impio, para su escarnio y confusión.

EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

Y SUS PRECIOSOS FRUTOS

Hemos de *adorar* a Dios por ser nuestro Creador y Señor; debemos *suplicar* a Dios porque padecemos necesidades y sólo Dios puede remediarlas; hemos recibido de su mano bienhechora gracias inestimables y hay que *darle gracias* para demostrarle nuestra gratitud; hemos, finalmente, ofendido a Dios y debemos *expiar* nuestros pecados.

Por ser la santa misa un sacrificio *latéutrico*, *impetratorio*, *eucarístico* y *expiatorio*, podemos hacer de él cuatro aplicaciones y conseguir cuatro preciosos frutos, que nos servirán admirablemente para satisfacer las obligaciones indicadas: adorar, suplicar, agradecer y expiar.

La misa es, en primer término, un sacrificio de adoración o "latréutico."

Con él podemos y debemos cumplir el primero y principal de nuestros deberes para con Dios, rindiéndole la adoración de gloria y honor a que tiene perfecto e indiscutible derecho como Creador y Soberano Señor de todas las cosas.

Los cielos y la tierra, la naturaleza entera, entona, a su modo, himnos de alabanza a su Autor. La Virgen y los Santos, los Angeles y todos los justos, ofrecen a su Dios y Señor un tributo perenne de magníficas alabanzas y amorosas adoraciones; pero el que sobre todo alaba y bendice al Padre celestial, es su propio Hijo Unigénito, que se inmola y se ofrece. EL mismo es Hostia Santa en el altar del Sacrificio. Por esto no hay ni puede haber otra manera mejor ni más dig-

na de alabar y reverenciar a Dios, que el santo Sacrificio de la Misa.

Además, es la santa misa

un sacrificio de petición y súplica o sea "impetratorio"

Sin el auxilio de Dios nada podemos: todos los beneficios que recibimos en los órdenes de la naturaleza y de la gracia, son dones gratuitos del Señor. El Apóstol de las gentes, en quien se acumularon los más grandes portentos de sabiduría y santidad, confiesa humildemente que sólo «por la gracia de Dios es lo que es;» y la gracia de Dios y todo linaje de beneficios en ninguna parte se comunican con tanta abundancia como en el altar del Sacrificio por excelencia, en donde el que pide y se sacrifica es el Hijo de Dios, a quien el Padre mira y *escucha con suma reverencia*.

San Jerónimo afirma que por este medio poderoso «se alcanzan todas las gracias que se piden y son convenientes, y también aquellas que no se piden y convienen.» Por tanto, el más poderoso recurso para impetrar del cielo las gracias más conformes y convenientes a nuestro bienestar temporal y eterno, es la santa Misa celebrada u oída con devoción y en buenas disposiciones.

Para dar gracias a Dios por los beneficios recibidos, el santo Sacrificio de la Misa, es

el medio más excelente, por lo cual se llama sacrificio "eucarístico"

Sin él no podríamos elevar al cielo dignas y merecidas acciones de gracias a la bondad y misericordia de Dios, que de tantas maneras y por tan prodigiosos

medios nos ha favorecido. ¡Ah! ¡Cuán ingratos son los hombres en no aprovecharse de una merced tan singular y de un medio tan fácil como eficaz para agradecer al divino Bienhechor los dones recibidos!

¿Qué daremos, pues, al Señor, o cómo corresponderemos a los beneficios que nos ha dispensado? No de otra manera, dice el Salmista, que *elevando hasta el cielo el cáliz del Salvador*. Le ofreceremos un sacrificio que le será infinitamente agradable.

¡Oh preciosa Misa por la cual el Hijo de Dios ha sido entregado a nuestras manos y depositado en nuestros corazones! ¿Quién no se aprovechará con diligencia de este inmenso tesoro para pagar el tributo de acción de gracias al divino Hacedor?

Finalmente, la Misa es

un sacrificio "expiatorio"

Hemos pecado y nuestras culpas graves son ofensas dirigidas a la infinita Majestad de Dios, y por lo mismo dignas de eternas penas. ¿Quién podrá satisfacer debidamente por sus pecados a la divina Justicia y evitar así los castigos merecidos? Sólo el Hijo de Dios puede dar a su Padre una digna satisfacción, vistiéndose de pecador y cargando sobre sus hombros el peso enorme de nuestras culpas. Este divino Señor, así cargado con deudas ajenas, cual otro Isaac, se ofrece como víctima propiciatoria a su Padre, injuriado por nosotros, en el más augusto de los sacrificios.

Sean dadas a Dios infinitas alabanzas y rendidas adoraciones por haber puesto a nuestra disposición, con el santo Sacrificio de la Misa, el medio más poderoso y eficaz, el tesoro más valioso para *adorar* con el culto más excelso a la infinita Majestad; para su-

plicar, y conseguir continuos favores; para *agradecer* cumplidamente a la divina Bondad las gracias recibidas; para *expiar*, en fin, y satisfacer con exceso a la divina Justicia por todas nuestras culpas.

T. F., Pbro.

LA OCIOSIDAD

Difícilmente podrá encontrarse entre los vicios que, como plaga asoladora se han arrojado sobre la humanidad, uno cuya malicia, cuyos alcances y cuyas consecuencias sean comparables a los de la ociosidad. Y tanto más, cuanto que las más de las veces suele cubrirse con apariencias más o menos engañosas, pero siempre funestísimas.

Podemos decir que la grande esfera de actividad en que gira la vida del hombre, es la suma de deberes que tiene que cumplir con su Creador, con sus semejantes y consigo mismo. Ahora bien, el vicio nefando de la ociosidad dirige sus tiros, hace esfuerzos supremos por destruir tan grandioso edificio y echar por tierra los designios del Creador sobre el hombre.

En efecto, el que vive de la ociosidad comete una injusticia contra Dios, contra el prójimo y contra sí mismo. Contra Dios, porque al criarle le dijo: «Creced y multiplicaos,» es decir, creced por el trabajo y por la actividad, creced no sólo en cuanto al cuerpo y las cosas temporales, sino creced principalmente en merecimientos y virtudes. La voz de mando de su creador y Señor la desoye el perezoso, dormido en brazos de la ociosidad.

Cuando se vive en la ociosidad se comete una injusticia contra el prójimo, puesto que, según los desig-

nios amorosos de la Providencia, los unos debemos trabajar para los otros.

Comete consigo una injusticia el ocioso, porque los hombres somos aquellos siervos en cuyas manos el padre de familias puso los tesoros del tiempo y de sus gracias, para que con ello obtengamos para nosotros mismos riquezas de vida eterna.

¿Queréis saber lo que es la ociosidad? Pues escuchad:

«La ociosidad es el sepulcro del hombre en esta vida; la ociosidad es el taller de toda maldad, sementera del infierno, semilla del demonio, tronco de donde brotan ramas que al cielo ofenden, al mundo escandalizan, al hombre pervierten, pierden a las mujeres y hacen sombra al resto de los demás vicios.

¿Buscáis un hombre que no lleve ni aun la apariencia de alguna virtud? Pues allí tenéis al ocioso; jamás veréis en él ni el asomo de una buena cualidad, puesto que sin trabajo no hay virtud; y el trabajo es el camino que conduce a todas las virtudes.

¿Queréis saber cuál es el más degradado que vive sobre la tierra, que sea vil esclavo de todas las pasiones humanas?

Allí tenéis al ocioso, puesto que por causa de la ociosidad se enardece con frecuencia nuestra lujuria, se aumenta la soberbia, nos vence nuestra excesiva vanidad y nos inclina a las sucias conversaciones mundanas.

¿Queréis saber cuál es el hombre más indigno de vivir entre los hombres y que merece ser arrojado del seno de cualquiera sociedad? ¿Sabéis cuál es el hombre que menos merece vivir? Allí tenéis al ocioso, de quien dice Platón que no es digno de vivir, porque no debe gozar de la vida el que no trabaja.

¿Queréis convertir al más santo e inocente de los mortales en el más vicioso y malvado? Pues el medio es muy sencillo, hacedlo ocioso y la obra estará consumada. La ociosidad, dice San Agustín, es la llave con la cual el demonio introduce los pensamientos más impuros en el alma de las personas más inocentes.

Hé aquí algunos de sus frutos y ya sabemos que por los frutos se conoce el árbol.

Magnífica lección

—Ante el Ministro protestante de Holanda (que, aunque protestante, tenía un gran respeto por el catolicismo), ocurrió un joven en solicitud de un empleo. El Ministro le dijo:

—¿A qué religión pertenece usted?

—Soy católico; pero ahora no me preocupa saber si lo sigo siendo o nó.

—No tengo ninguna plaza para usted, quien ha nacido y crecido en la mayor institución del mundo, y con todo traiciona su propia causa. Un católico que no estima y ama su fe como su mayor tesoro, no es apto para el servicio del Rey, puesto que no sabe cómo se sirve a Dios, respondió el Ministro.

¡Qué buena lección para los tráfugas!...



¿QUIÉN SOY YO?

Yo soy la que urdo todos los enredos, fabrico todas las mentiras, invento todas las calumnias, me la paso averiguando vidas ajenas, llevando de aquí para allá todos los chismes y todos los cuentos.

Yo soy la que siembro toda cizaña y discordia entre hermanos, amigos, parientes y familiares.

Yo soy la que alimento los odios, los rencores y las venganzas, cuando no soy causa de todo eso.

Yo, a manera de voraz incendio, todo lo avasallo, nada respeto y todo lo devoro.

Mi hambre es insaciable; mi sed inextinguible.

Yo sirvo a la soberbia y a la envidia de telégrafo, teléfono y cable, para prender la guerra entre las naciones.

Yo sirvo a la impureza de tea incendiaria para prender el fuego de la concupiscencia en todos los corazones.

Yo ando de casa en casa denigrando al mundo entero.

Yo no dejo en paz ni a los muertos, pues los desentierro cual hiena famélica y feroz, para saciarme de sus podridas carnes; es decir, saco a luz sus vicios y pecados por los cuales ya están juzgados o perdonados.

Yo soy más inexorable que la muerte, pues ésta se detiene ante el polvo del sepulcro y en él descansa; mas yo sigo adelante.

Yo soy un mundo de iniquidad y de malicia.

Yo soy la mala lengua.

Con razón se leen en el libro del Eclesiástico estas palabras, que a mí se refieren, no en abstracto sino en concreto: «temible es en su ciudad la persona deslenguada.»

¡Oh sí! Tan temible, que cuando no tiene qué decir de cierto y probado, suscita dudas y perplejidades ¡¡sobre la honra ajena!!!

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Mayo 15 de 1915.

Número 9

PASTORAL

NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Prelado Doméstico de
Su Santidad, Asistente al Solio Pontificio, etc., etc.

*Al venerable clero secular y regular y a todos los fieles de
Nuestra Arquidiócesis,*

Salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo:

El curso del tiempo nos ofrece de nuevo la ocasión en que debemos congregarnos especialmente para tributar solemnes y fervorosos homenajes a JESUCRISTO NUESTRO SEÑOR en la sagrada EUCARISTIA, y luégo, a su dulcísimo CORAZÓN. Es para Nós gratísimo deber el de excitaros, como muy de veras lo hacemos, a tomar parte en las próximas solemnidades, para dar gloria a Dios y pedirle se apiade de los hombres en las circunstancias, por demás acia-gas, en que se hallan la Iglesia y el mundo.